

## 26731 - Prácticas tuteladas

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2018/19
<b>Asignatura</b>	26731 - Prácticas tuteladas
<b>Centro académico</b>	104 - Facultad de Medicina
<b>Titulación</b>	304 - Graduado en Medicina
<b>Créditos</b>	24.0
<b>Curso</b>	6
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Semestre
<b>Clase de asignatura</b>	Obligatoria
<b>Módulo</b>	---

### 1. Información Básica

#### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura se desarrolla mediante la asistencia del alumno a diferentes centros asistenciales. Los periodos de rotación establecidos oscilan entre las dos y cuatro semanas. Para cada alumno se establece un ciclo de rotaciones que completa todas las estancias y que se expone a continuación. La rotación por Especialidades será elegida por el alumno de entre las seleccionadas que cuentan con profesorado disponible para permitir una tutorización específica. La elección de la especialidad se realizará teniendo en cuenta el expediente académico del alumno

#### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Encuadrada en el duodécimo semestre del Grado la asignatura pretende la implicación total de los alumnos en los Servicios y Centros de Atención Primaria por los que van a rotar incorporándose de una forma total a las actividades diarias de dichos Servicios

#### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

**Departamentos implicados en la Asignatura:**

Medicina

Cirugía, Ginecología y Obstetricia

Pediatría

## 26731 - Prácticas tuteladas

Otros en relación con las especialidades que finalmente participen

Cada Departamento ha elaborado los resultados de aprendizaje que deben conseguirse a través de las prácticas clínicas. Aunque en muchos casos, los resultados a obtener son equivalentes, se han transcrito en la Guía según lo elaborado por los Departamentos. Los Profesores que impartan estas prácticas clínicas deberán asegurarse de que todos los alumnos tienen la oportunidad de conseguir los resultados de aprendizaje independientemente del lugar de rotación

Se adjunta enlace a la página web de la Facultad de Medicina donde pueden consultarse módulos de rotación y asignaciones:

[https://medicina.unizar.es/sites/medicina.unizar.es/files/archivos/Grado/sextocurso/general\\_pract\\_tutel\\_modulos\\_de\\_rotacion\\_m](https://medicina.unizar.es/sites/medicina.unizar.es/files/archivos/Grado/sextocurso/general_pract_tutel_modulos_de_rotacion_m)

"Todo alumno que realice actividades prácticas en las que se manejen datos personales o de la historia clínica de pacientes, está obligado a guardar la confidencialidad de los mismos"

## 2.Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1.Competencias

BÁSICAS:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS:

CE96 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas

### 2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

## 26731 - Prácticas tuteladas

### MEDICINA

- Recoger los signos y síntomas que obligan al paciente a consultar con el médico y plasmarlos en un documento "historia clínica"
- Ser capaz de realizar una anamnesis completa centrada en las principales manifestaciones del cuadro clínico, orientada a las diversas patologías e interpretando su significado.
- Ser capaz de realizar una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado.
- Realizar una orientación diagnóstica a partir de los datos recogidos.
- Solicitar pruebas complementarias adecuadas al diagnóstico diferencial.
- Ser capaz de valorar y vincular de forma razonada las modificaciones analíticas básicas , alteraciones del ecg, radiología básica y otra exploraciones complementarias adecuadamente indicadas.
- Establecer el diagnostico más adecuado en situaciones clínicas.
- Realizar una información adecuada del proceso que afecta al paciente teniendo en cuenta los aspectos éticos.
- Planificar un tratamiento adecuado a todas las circunstancias tanto médicas como personales del paciente.

En habilidades profesionales y sociales relacionadas con el entorno asistencial en que se actúa.

En saber planificar de forma adecuada el trabajo clínico en diferentes entornos asistenciales: Urgencias Hospitalarias, Centro de salud, servicios médicos hospitalarios.

Reflexionar sobre los límites en la atención sanitaria proporcionada a los pacientes en diferentes especialidades: medicina familiar y comunitaria, urgencias y diferentes especialidades médicas.

### URGENCIAS

- 1.-Saber utilizar el triaje como método de estratificación del riesgo para los pacientes que acuden a Urgencias en los motivos de urgencia más prevalentes:**
- 2.-Recoger los signos y síntomas que obligan al paciente a acudir a urgencias y plasmarlos en los documentos vigentes en estos Servicios
- 3.-Ser capaz de realizar una anamnesis centrada en las principales manifestaciones del cuadro clínico, orientada a la actuación urgente

## 26731 - Prácticas tuteladas

- 4.-Ser capaz de realizar una exploración física que valore el cuadro "urgente"
- 5.-Saber realizar una orientación diagnóstica en los cuadros urgentes más prevalentes y solicitar las pruebas complementarias imprescindibles para aclarar el motivo de la urgencia
- 6.-Ser capaz de indicar los tratamientos básicos de soporte vital
- 7.- Ser capaz de distinguir entre los pacientes que deben ser dados de alta y los que requieren de observación prolongada/ingreso

### **TRAUMATOLOGÍA**

- 1.- Ser capaz de realizar una historia clínica
- 2.- Saber realizar maniobras de exploración clínica básica en patología quirúrgica del aparato locomotor
- 3.- Saber reconocer las indicaciones de las pruebas de imagen disponibles en las patologías más prevalentes
- 4.- Saber reconocer las indicaciones de las pruebas de laboratorio disponibles en las patologías más prevalentes
- 5.- Saber indicar la preparación de un paciente antes de la cirugía
- 6.- Saber realizar vendajes de inmovilización, bien simples o enyesados , en las patologías más prevalentes
- 7.- Saber realizar una cura de un proceso básico
- 8.- Conocer las indicaciones de la cirugía, en las patologías traumáticas u ortopédicas más prevalentes
- 9.- Conocer el funcionamiento básico de un quirófano donde se realiza cirugía del Aparato Locomotor, y sus diferencias con quirófanos de otras especialidades

### **ESPECIALIDADES.**

Debido a la extraordinaria variabilidad de las especialidades que van a participar en la rotación resulta complejo elaborar unos resultados de aprendizaje específicos por lo que se ha decidido elaborarlos de forma genérica para todas ellas. Cada especialidad los adaptará a sus contenidos teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de la rotación es que el alumno se integre en el Servicio y participe en todas sus actividades

- 1.-Ser capaz de seleccionar entre los contenidos de la especialidad elegida y en la que se rote los contenidos más relacionados con la Práctica de un médico general

## 26731 - Prácticas tuteladas

- 2.-Ser capaz de relacionarse profesionalmente con el personal del servicio elegido y con el entorno asistencial más directo de este servicio
- 3.-Saber reconocer las ventajas e inconvenientes de un trabajo multidisciplinar y en equipo
- 4.- Ser capaz de integrarse en todas las actividades del Servicio elegido
- 5.- Ser capaz de realizar algún acto médico directo de la especialidad elegida
- 6.- Adquirir al menos dos destrezas específicas de la especialidad

### PEDIATRIA

- 1.-Adquirir destreza en la anamnesis para obtener la información clínica que permita elaborar una correcta historia clínica , obtener exploración física en la edad pediátrica.
- 2.-Saber utilizar herramientas precisas para adaptarse en la entrevista a las peculiaridades de cada edad pediátrica:Técnica de entrevista clínica con los padres. Entrevista del adolescente.
- 3.-Saber realizar una exploración física completa en las diferentes edades pediátricas, interpretando adecuadamente su significado y utilizar correctamente las gráficas de crecimiento.
- 4.- Poder establecer un razonamiento clínico con identificación de problemas , elaboración de hipótesis diagnósticas, diagnóstico diferencialsegún la edad del paciente y elegir las pruebas complementarias adecuadas.
- 5.-Establecer un plan de actuación terapéutico y de prevención, enfocado a las necesidades del paciente y su entorno familiar y social

### **2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje**

Conseguir y perfeccionar los componentes competenciales esenciales para la actividad clínica que se desarrolla mediante el trabajo individual y en equipo en diferentes ámbitos.

## **3.Evaluación**

### **3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba**

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

**ECOE (Evaluación clínica objetiva estructurada) Fin de Grado:**

## 26731 - Prácticas tuteladas

La ECOE evaluará conocimientos, competencias, habilidades y actitudes de comunicación y las estaciones se relacionarán con todas las materias clínicas estudiadas en el Grado.

Será competencia directa de los Departamentos de la Facultad, concretamente los de "Medicina, Psiquiatría y Dermatología", "Cirugía, Ginecología y Obstetricia", "Pediatria, Radiología y Medicina Física", "Farmacología y Fisiología" y "Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública"

**El resultado de la evaluación de la ECOE designará a los alumnos como APTO /NO APTO Y EN LOS CONSIDERADOS APTOS, LA NOTA RESULTANTE, REPRESENTARÁ UN 40% DE LA NOTA FINAL.** La puntuación final será el resultado de la media ponderada de las competencias según la tabla de especificaciones global de la prueba.

Los **NO APTOS** no superarán la asignatura.

**En los alumnos que superen la ECOE (APTOS)** la nota numérica de la asignatura (Prácticas tuteladas [26731]) se obtendrá de la siguiente forma:

**1.-NOTA DE LA ECOE:** 40% DE LA NOTA FINAL

**2.-INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS TUTORES:** Supondrá el 30% de la nota final y para esta evaluación se tendrán en cuenta la actitud del alumno y la consecución de los resultados de aprendizaje específicos de cada rotación.

La nota final será el resultado de las notas medias obtenidas en las diferentes rotaciones sometidas a la correspondiente ponderación según el tiempo de rotación.

**3.-PORTAFOLIOS:** Supondrá un 30% de la nota y en dicho portafolio se concretarán las actividades realizadas en cada uno de los módulos de rotación. Tendrá una extensión máxima de dos folios por módulo excepto en la rotación por especialidades que tendrá un máximo de cuatro folios

**Los alumnos que resulten NO APTOS en la ECOE** fin de Grado tendrán una **segunda convocatoria en septiembre** y se les guardará la nota de las rotaciones del duodécimo semestre para esa convocatoria si las hubieran superado.

Dada la complejidad de su organización, las características de la ECOE de la convocatoria de septiembre serán decididas por el Comité de Prueba, con un calendario para las diferentes estaciones que abarcará el período de exámenes previsto en septiembre por la Universidad, cuyos detalles se publicarán con antelación suficiente.

En caso de no superar la ECOE en septiembre deberán matricularse en esta asignatura el Curso siguiente.

### 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

#### 4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura pretende la implicación total de los alumnos en los Servicios y Centros de Atención Primaria por los que

## 26731 - Prácticas tuteladas

van a rotar incorporándose de una forma total a las actividades diarias de dichos Servicios. La metodología se basa en la participación activa del alumno en dichos Servicios

### 4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

[https://medicina.unizar.es/sites/medicina.unizar.es/files/archivos/Grado/sextocurso/general\\_pract\\_tutel\\_modulos\\_de\\_rotacion\\_m](https://medicina.unizar.es/sites/medicina.unizar.es/files/archivos/Grado/sextocurso/general_pract_tutel_modulos_de_rotacion_m)

### 4.3.Programa

[https://medicina.unizar.es/sites/medicina.unizar.es/files/archivos/Grado/sextocurso/general\\_pract\\_tutel\\_modulos\\_de\\_rotacion\\_m](https://medicina.unizar.es/sites/medicina.unizar.es/files/archivos/Grado/sextocurso/general_pract_tutel_modulos_de_rotacion_m)

"Todo alumno que realice actividades prácticas en las que se manejen datos personales o de la historia clínica de pacientes, está obligado a guardar la confidencialidad de los mismos"

### 4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Fecha de la ECOE en la primera convocatoria: 24 y 25 de mayo de 2019

Fecha de la ECOE en la segunda convocatoria : Septiembre 2019

**Las horas y aulas exactas se comunicarán con suficiente antelación a través de la página web de la Facultad**

**Se convocará una reunión explicativa sobre la organización y formato de la prueba con los alumnos a partir del mes de febrero.**

### 4.5.Bibliografía y recursos recomendados

Consultar:

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>